



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 OCT. 2000

RES.H.N° 1040-00

Expte.No.4665/00

VISTO:

La Resolución H.No.977/00 mediante la cual se autoriza el uso de los ahorros generados en el Inciso 1 - Gastos en Personal -, para la cobertura temporaria de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que en el detalle de cargos consignados, debe incluirse la propuesta presentada por el Departamento de Lenguas Modernas;

Que a tal efecto, dicho departamento elevó su pedido para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Idioma Moderno: Inglés";

Que corresponde autorizar el gasto para el fin citado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

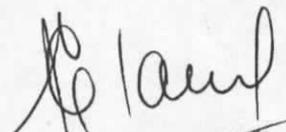
ARTIUCULO 1°.- AUTORIZAR el uso de los ahorros generados en el Inciso 1 - Gastos en Personal -, para la cobertura temporaria del siguiente cargo hasta el 31 de diciembre de 2000:

DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS:

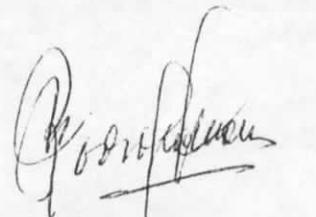
- 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría semiexclusiva en "IDIOMA MODERNO: INGLES"

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Departamento de Lenguas Modernas, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, División de Personal, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda


 MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.S.




 Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
 DECANO
 FACULTAD DE HUMANIDADES